

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, acompañado por los representantes del movimiento asociativo, señaló que la incentivación del empleo de personas con discapacidad y el fomento de la autonomía frente a la dependencia han sido los objetivos prioritarios del Ejecutivo durante los cuatro últimos años.

Zapatero preside la reunión del Consejo Nacional de la Discapacidad



EL EMPLEO, PILAR DE

MADRID / MINUSVAL
FOTOS: MTAS y Carmen Serrano

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero presidió en La Moncloa el pasado 3 de diciembre el Consejo Nacional de la Discapacidad. Durante la reunión, el presidente recordó las actuaciones realizadas durante esta legislatura para mejorar los derechos y la calidad de vida de las personas con discapacidad y anunció que cien mil personas reciben ya las prestaciones de la Ley de Dependencia.

José Luis Rodríguez Zapatero comenzó su intervención destacando la labor de las asociaciones para dignificar e igualar en derechos a las personas que aquejadas de discapacidad. Resaltó, además, que uno de los empeños más intensos durante los pasados cuatro años ha sido conseguir la aprobación de la Ley de Dependencia, que ha mejorado la situación de muchas familias y supone un avance en el Estado del Bienestar. “Puedo deciros –afirmó– que nuestra voluntad para su aplicación es tan firme como ha sido la de la aprobación de la Ley y que, afortunadamente, también

disponemos de los recursos económicos necesarios para que se cumplan las previsiones de atención de la misma”.

El presidente destacó que la sociedad española ha ganado progresivamente una mayor conciencia en pro de la igualdad y a favor de los derechos de las personas con discapacidad y recordó que las políticas dirigidas hacia estas personas han estado presentes en todas las actuaciones del gobierno en diversos ámbitos. “La legislación sobre educación, universidad, contratación pública, acceso a la sociedad de la información, asistencia jurídica o desarrollo rural ha incluido artículos específicos para evitar cualquier tipo de discriminación y favorecer la igualdad”.

EMPLEO Y ATENCIÓN SOCIAL

Zapatero afirmó que el Gobierno ha actuado en dos aspectos fundamentales de las políticas de discapacidad: el acceso al

empleo y la atención social y sanitaria a quienes están en situación de dependencia. “El fomento del empleo –a juicio del presidente– es el medio más idóneo para superar el déficit de ciudadanía que en muchos casos se padece como consecuencia de la falta de trabajo, y es determinante para la integración social y para tener autonomía vital”.

Respecto al empleo, el presidente citó como logros de esta legislatura el que el cinco por ciento de la oferta de empleo público se reserven para discapacitados y, entre las dirigidas a la empresa privada, la mejora de las bonificaciones para contratos de fomento del empleo y la incentivación de la contratación indefinida. Además avanzó que, en las próximas semanas, se aprobará la Ley de Empresas de Inserción y la Estrategia Global de Acción para el Empleo.

En materia de conciliación de la vida familiar y laboral, Zapatero subrayó la

“El fomento del empleo es determinante para la integración social”



E LA INTEGRACIÓN

LA DISCAPACIDAD, REFERENTE DE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO

Rodríguez Zapatero aseguró que en “este período hemos intentado que la política en torno a los derechos de la discapacidad no fuera una política de un ministerio, de una dirección general o de un ámbito concreto, sino que fuera una política que estuviera presente en todas las actuaciones del Gobierno que, de una u otra manera, podían tener impacto sobre el ejercicio de los derechos de los ciudadanos. En leyes como las de Educación, en las leyes universitarias, en las leyes de contratación pública, en las de acceso a la Sociedad de la Información, en las de asistencia jurídica gratuita o en la de desarrollo rural, se han incluido artículos específicos, concretos, para evitar cualquier tipo de discriminación y favorecer la igualdad. También sabemos que todas esas leyes son mandatos, pero son un primer paso que hay que colmar con su aplicación efectiva y con una vigilancia continua”.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, presidió en La Moncloa la reunión del Consejo Nacional de la Discapacidad, donde recordó las actuaciones del Ejecutivo durante esta legislatura para mejorar los derechos y la calidad de vida de las personas con discapacidad



puesta en marcha de iniciativas como el incremento de los permisos y ayudas por cuidados de familiares con discapacidad; la mejora de las prestaciones por hijo discapacitado hasta equiparlas con la cuantía de las pensiones no contributivas; la fijación de cuantías mínimas de pensión, antes inexistentes, para viudas y huérfanos con discapacidad y la prestación de 3.500 euros por nacimiento o adopción de personas o hijos con discapacidad.

El presidente finalizó su intervención recordando que ese mismo día 3 de diciembre, España, con la presencia en la sede de la ONU en Nueva York, de la vicepresidenta del Gobierno, M^a Teresa Fernández de la Vega, ratificaba la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

El discurso del Presidente del Gobierno comenzó con unas palabras de bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de la Discapacidad. Dijo: “Pero, más que por estar aquí, quiero daros las gracias porque habéis sido personas decisivas, en representación de vuestras organizaciones, para que las cosas hayan cambiado mucho en

estos últimos años en torno a lo que representa la dignificación de una sociedad. Dignificar una sociedad es igualar en derechos a sus ciudadanos y, de manera muy singular, a aquellos ciudadanos que, por una u otra circunstancia, tienen una dificultad añadida, una discapacidad, para poder tener la dignidad, la autonomía, los derechos y las posibilidades a su vida, a su empleo y a todo lo que representa un avance determinante para poder vivir con esa dignidad”

Rodríguez Zapatero añadió: “Además, este año y este día son para nosotros muy especiales porque uno de los empeños más intensos que hemos tenido en este periodo legislativo, en esta Legislatura, ha sido una ley que marca un antes y un después para muchas personas en este país, especialmente para personas con discapacidad: la Ley de Dependencia”

“Ha tomado decisiones importantes destinadas a asegurar la presencia y, por tanto, la participación en la integración de personas con discapacidad en el espacio público. Una de ellas ha sido la aprobación de la Ley de Lengua de Signos y del Sistema de Apoyo a la Comunicación Oral. La Ley es un hito para nuestro país. Supone y garantiza el acceso de las per-

sonas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, a los servicios públicos básicos; impone servicios de interpretación en lugares públicos; apoya su desarrollo en el ámbito privado y generaliza las ayudas para el acceso a los medios técnicos que puedan remediar o paliar la discapacidad”.

“La Ley es, sobre todo, el reconocimiento de un derecho de ciudadanía, clave para la integración en la discusión y la participación pública. Confío en que habrá una actitud vigilante y diligente para el cumplimiento efectivo de esta Ley. Yo estoy convencido de que distintas asociaciones y organizaciones lo van a hacer. Y, por supuesto, los Ministerios correspondientes también mantendrán esa actitud exigente y vigilante”.

“Otra decisión importante para la incorporación al espacio público de personas con discapacidad es la Ley de Infracciones y Sanciones en materia de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, que las Cortes aprobarán en las próximas semanas. Va a proporcionar instrumentos útiles y eficaces para impulsar y exigir la actuación de las Administraciones y particulares en este ámbito”.

EMPLEO DE CALIDAD

No sólo hay que procurar que el empleo sea una posibilidad cada vez más cierta para las personas con discapacidad, sino que, además, el empleo debe ser de calidad. Por ello, el Gobierno ha fomentado la contratación indefinida, extendiendo a los autónomos con discapacidad los beneficios del Régimen General, regulando y fomentando el empleo con apoyo como forma esencial de garantizar la adaptación social y laboral del entorno a las necesidades de los trabajadores. En las próximas semanas se aprobará la Ley de Empresas de Inserción, así como la Estrategia Global de Acción para el empleo de personas con discapacidad, que impulsará y sistematizará las medidas para promover su acceso al mercado de trabajo.



**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**
3
DICIEMBRE

El presidente del Gobierno terminó su intervención diciendo: “Ha merecido la pena el trabajo hecho y, desde luego, como estoy convencido de que queda mucho trabajo por hacer, que hay muchas reivindicaciones por plantear y muchas demandas por poner en marcha, no queremos perder el tiempo sino ganarlo para la discapacidad en este país; que existe la voluntad social, que es la condición más importante para la voluntad política, y que también existen los recursos para ello”.

MANIFIESTO DEL CERMI

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), como motivo del Día Internacional promovido por Naciones para este colectivo de población, celebrado todos los días 3 de diciembre desde 1992, ha hecho público un Manifiesto en el que recuerda y reclama a los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto la necesidad de adoptar medidas transformadoras que garanticen la igualdad de trato y oportunidades a las personas con discapacidad y acaben con las discriminaciones de toda índole que aún padecen.

“La Estrategia Global de Acción promoverá el acceso al trabajo”

En el marco del Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para todas las Personas, el sector social de la discapacidad, aglutinado en torno al Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), organización que representa a 50 millones de personas con discapacidad en la Unión Europea, ha puesto en marcha la iniciativa “Un millón para la discapacidad”, campaña de recogida de firmas dirigida a solicitar a las instituciones de la UE la aprobación de una legislación europea específica sobre no discriminación e igualdad de oportunidades, que en poco tiempo ha conseguido ya más de un millón trescientos mil signatarios.

En el Manifiesto, se afirma que, diez años después de la aprobación del Tratado de Amsterdam, que formuló la base jurídica en materia de no discriminación por razón de discapacidad, “las medidas legislativas existentes para las personas con discapacidad y sus familias en la Unión Europea siguen siendo muy limitadas. Es esencial lograr el fortalecimiento de las medidas legislativas de no discriminación en la Unión Europea para garantizar que la plena ciudadanía de las per-

sonas con discapacidad deviene una realidad”.

“En muchos aspectos –continúa el Manifiesto del CERMI–, España es uno de los países más activos en la adopción de medidas a favor de la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. En este sentido, son múltiples las iniciativas normativas, presupuestarias y programáticas que en España se han llevado a cabo para este fin compartido de activar en términos de ciudadanía plena a las personas con discapacidad”.

El Manifiesto pide al Gobierno de España que anime a los Estados Miembros de la Unión Europea que no lo han hecho aún, a firmar y ratificar no sólo el texto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sino también el del Protocolo Facultativo de la Convención. Y finaliza diciendo: “Estamos en condiciones de afirmar con rotundidad que avanzamos en el objetivo de situar la discapacidad allí donde le corresponde: en la esfera de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación”.